

Reforma de locales de oficinas en Alda. de Urquijo nº 4 - plantas 2ª, 3ª y 4ª. Bilbao

Fecha de la primera publicación: 30/07/2020 11:53

Fecha de la última publicación: 02/03/2023 14:16

Expediente: 2020/031/073/07

Tipo de contrato: Obras

Estado de la tramitación: Formalizado / En ejecución

Presupuesto del contrato sin IVA: 277.528,66

Presupuesto del contrato con IVA: 335.809,68

Poder adjudicador: Diputación Foral de Bizkaia

Entidad impulsora: P4800000D - Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales

Dirección web de Licitación electrónica: <https://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/solicitud?numexpediente=2020/031/073/07>

Introducción

Objeto del contrato: Reforma de locales de oficinas en Alda. de Urquijo nº 4 - plantas 2ª, 3ª y 4ª. Bilbao

Expediente: 2020/031/073/07

Contrato menor: No

Contrato en la gestión del Covid-19: No

Acuerdo Marco: No

Sistema dinámico de adquisición : No

Contratación conjunta : No

Estado de la tramitación:	Formalizado / En ejecución
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Abierto
Tipo de contrato:	Obras
Recurso:	No
Licitación electrónica :	Sí
Licitación KPE :	No
Dirección web de Licitación electrónica:	https://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/solicitud?numexpediente=2020/031/073/07
Comunicación:	Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No
Dirección del perfil del comprador (URL):	https://www.contratacion.euskadi.eus/

Organismos

Poder adjudicador:	Diputación Foral de Bizkaia
Entidad impulsora:	P4800000D - Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales
Organo contratación:	Diputada Foral de Administración Pública y Relaciones Institucionales
Entidad tramitadora:	P4800000D - Departamento de Administración Pública y Relaciones Institucionales
Mesa contratación:	Mesa de Contratación de la Diputación Foral de Bizkaia

Tipo poder: Organismo/oficina regional o local

Principal actividad: Servicios públicos generales

Contacto Administrativo: Dirección: Sección de Obras de Contratación
Dirección Web: <http://www.bizkaia.eus>
Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Teléfono: +34 944067752

Contacto Técnico: Dirección: Sección de Obras de Contratación
Dirección Web: <http://www.bizkaia.eus>
Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Teléfono: +34 944067752

Órgano de recurso: Descripción: Órgano de contratación
Dirección Postal: C/ Hurtado de Amézaga, 6 (entrada por C/ Canciller Ayala)
Localidad: Bilbao
Código Postal: 48008
Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Dirección Web: <http://www.bizkaia.eus>
Principal: Sí

Información precisa sobre el plazo de recurso: Recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes contado desde el día siguiente a su publicación en el perfil del contratante

El contrato es adjudicado por una central de compras: No

Objeto del contrato

CPV's : CPV: 45210000-2 - Trabajos de construcción de inmuebles
Principal: Sí

Lugar de ejecución principal en la UE : Sí

NUTS del lugar ejecución principal: Código NUTS: ES213
Principal: Sí
Descripción: Bizkaia

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) Sí

División en lotes: No

Se aceptan variantes: No

Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Modo de acceso a los pliegos:	https://www.contratacion.euskadi.eus/
Duración del contrato:	Días
Plazo:	75
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	La licitadora que haya presentado la mejor oferta podrá acreditar indistintamente por uno de los siguientes medios la solvencia económica-financiera y técnica-profesional: MODO UNO: por medio de la siguiente clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: 2 (clasificación equivalente: Grupo: C, Subgrupo: 4, Grupo: C) MODO DOS: en caso de que la licitadora no esté clasificada como contratista de obras en el grupo, subgrupo y categoría señalado, deberá acreditar la solvencia del modo siguiente: - Criterio: un volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos.
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse (en su caso):	La licitadora que haya presentado la mejor oferta podrá acreditar indistintamente por uno de los siguientes medios la solvencia económica-financiera y técnica-profesional: MODO UNO: por medio de la siguiente clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: 2 (clasificación equivalente: Grupo: C, Subgrupo: 4, Grupo: C) MODO DOS: en caso de que la licitadora no esté clasificada como contratista de obras en el grupo, subgrupo y categoría señalado, deberá acreditar la solvencia del modo siguiente: - Requisito mínimo: el importe del volumen anual de negocios del año de mayor volumen será superior a 416.292,99 ? (IVA excluido).
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Lista y breve descripción de los criterios de solvencia:	La licitadora que haya presentado la mejor oferta podrá acreditar indistintamente por uno de los siguientes medios la solvencia económica-financiera y técnica-profesional: MODO UNO: por medio de la siguiente clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: 2 (clasificación equivalente: Grupo: C, Subgrupo: 4, Grupo: C) MODO DOS: en caso de que la licitadora no esté clasificada como contratista de obras en el grupo, subgrupo y categoría señalado, deberá acreditar la solvencia del modo siguiente: - Criterio: experiencia en la realización de obras de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse (en su caso):	La licitadora que haya presentado la mejor oferta podrá acreditar indistintamente por uno de los siguientes medios la solvencia económica-financiera y técnica-profesional: MODO UNO: por medio de la siguiente clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 4, Categoría: 2 (clasificación equivalente: Grupo: C, Subgrupo: 4, Grupo: C) MODO DOS: en caso de que la licitadora no esté clasificada como contratista de obras en el grupo, subgrupo y categoría señalado, deberá acreditar la solvencia del modo siguiente: - Requisito mínimo: el importe anual acumulado que se debe acreditar como ejecutado en el año de mayor ejecución de los cinco últimos años, en dichas obras, será superior a 208.146,50 ? (IVA excluido). No obstante, en el caso de que la contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios siguientes, sin que en ningún caso sea exigible la exigencia de una relación de obras ejecutadas: &#8226; Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. - Adscripción de medios personales y materiales: se exigirá a la licitadora que haya presentado la mejor oferta los medios materiales y humanos que sean necesarios y suficientes para garantizar el nivel de calidad que se exige en el mismo. Para ello, el jefe de obra deberá acreditar una titulación técnica entre las siguientes: arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico. Asimismo, deberá adscribirse a la obra el recurso preventivo según lo establecido en la Ley 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales a través de la Ley 54/2003, de 12 de noviembre, de Reforma del Marco Normativo de la Prevención de Riesgos Laborales. Los medios personales y materiales formarán parte de la propuesta presentada por las licitadoras y, por lo tanto, del contrato que se firme con la adjudicataria. Por este motivo, deberán ser mantenidos por la empresa adjudicataria durante todo el tiempo de realización de este servicio. Cualquier variación respecto a ellos deberá ser comunicada a la Diputación Foral de Bizkaia. El incumplimiento de las condiciones esenciales del contrato será causa de resolución del mismo, de acuerdo con el artículo 211.1.f de la LCSP. Las condiciones esenciales del contrato son: - La empresa adjudicataria deberá disponer de una persona encargada en la obra, con poder de dirección y organización sobre los trabajadores, que trabaje en la misma a tiempo completo mientras dure ésta. - El jefe de obra deberá poseer la titulación adecuada para ejercer una de las siguientes profesiones: Arquitecto, Arquitecto Técnico, Ingeniero o Ingeniero Técnico. - De acuerdo con el artículo 32 bis de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, será necesaria la presencia de un recurso preventivo, en los términos que especifica dicha Ley y cualquier otra normativa aplicable.
Criterios de adjudicación:	Pluralidad de criterios
Criterios relativos al coste (en caso de pluralidad de criterios):	Criterio: Propuesta económica Ponderación: 46
Criterios de calidad (en su caso):	Criterio: Compromiso de integrar la plantilla que ejecutará el contrato mediante personal con contratos indefinidos Ponderación: 5 Criterio: Estudio exhaustivo del proyecto, con descripción detallada de las principales dificultades a salvar durante la construcción Ponderación: 34 Criterio: Soluciones técnicas o constructivas que supongan mejora respecto a convencionales, tanto a nivel de calidad de ejecución como a nivel de calidad del producto acabado o sostenibilidad ... Ponderación: 10 Criterio: Mejoras relativas a aspectos medioambientales indicados en el apartado I.2 de la carátula del PCAP Ponderación: 5
Se utilizará subasta electrónica :	No

Lugar de presentación de las ofertas o solicitudes de participación:	Dirección: Plataforma de licitación electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia Dirección Web: http://www.bizkaia.eus Teléfono: +34 944067752 Email: contratacionobrapublica@bizkaia.eus
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español Descripción: Euskera
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta (a partir de la recepción de ofertas):	2 Meses
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Condiciones especiales de ejecución: Sí Tipo: Sociales Condiciones especiales de ejecución: Sí Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: Sí Condiciones especiales de ejecución: Sí
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Observaciones:	Se trata de un expediente de licitación electrónica. Para la presentación de ofertas deberá acceder a las siguientes rutas: - Esquema oferta : https://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/licitacion/solicitud?numexpediente=2020/031/073/07 - Aplicación de presentación de ofertas: http://apps.bizkaia.eus/sobresjnlp/webstart/aplicacionOfertas.jnlp - Manual de la aplicación: http://apps.bizkaia.eus/sede-dipubiz/resources/manual_bfa_ca.pdf

**Se trata de contratos
periódicos :** No

**Se utilizará el pedido
electrónico:** No

**Se aceptará la facturación
electrónica:** No

**Se utilizará el pago
electrónico:** No

Datos económicos

Valor estimado: 277.528,66

**Presupuesto del contrato
sin IVA:** 277.528,66

**Presupuesto del contrato
con IVA:** 335.809,68

**Financiado con fondos de
la UE :** No

**IVA(s) del presupuesto
del contrato:** Tipo de IVA: 21 %, tipo de IVA general

Garantía provisional: No

Garantía definitiva: Sí

**Importe de la garantía
definitiva:** 5% del importe de adjudicación, IVA excluido

Ficheros

Ficheros: Nombre del fichero: Anexo al PPT Igualdad Reforma Fnac.pdf
Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas
Nombre del fichero: PCAP 2020-031-073-07.pdf
Tipo de fichero: Pliego de cláusulas administrativas particulares
Nombre del fichero: Informe necesidad de contratar Reforma Fnac.pdf
Tipo de fichero: Otros
Nombre del fichero: Anexos del PCAP 2020-031-073-07.doc
Tipo de fichero: Otros
Nombre del fichero: CARATULA PCAP 2020-031-073-07.pdf
Tipo de fichero: Carátula

Nombre del fichero: Composicion de la Mesa Central de Contratacion.pdf
 Tipo de fichero: Composición de mesa
 Nombre del fichero: espd-request.xml
 Tipo de fichero: DEUC
 Nombre del fichero: Iniciación 2020-031-073-07.pdf
 Tipo de fichero: Aprobación del expediente
 Nombre del fichero: Memoria Justificativa Obras Reforma Fnac.pdf
 Tipo de fichero: Memoria justificativa
 Nombre del fichero: PROYECTO.zip
 Tipo de fichero: Pliego de bases técnicas

Lotes

Tablón de anuncios

Fecha límite de presentación de ofertas o solicitudes de participación:

26/08/2020 12:00

Apertura de plicas Fórmulas:

Descripción: Apertura de plicas sobre B
 Fecha de apertura: 13/10/2020 10:00
 Pública: Sí
 Lugar: Sesión no presencial, vía telemática
 Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Pública

Apertura de plicas Juicios de valor:

Descripción: Apertura de plicas del sobre C
 Fecha de apertura: 17/09/2020 10:00
 Pública: No
 Lugar: Sesión no presencial
 Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura: Personas de la mesa

Acuerdos de la mesa/ comité:

Descripción: ACTA SOBRE A
 Fichero: ACTA SOBRE A 2020-031.pdf

Subsanaciones:

Empresa: VARIOS LICITADORES
 Email de la empresa: migracion@ejie.eus
 Motivo: REQUERIMIENTO SOBRE A
 Notificado:
 No
 Fichero: Requerimiento 2020-031.pdf
 Empresa: Empresas afectadas
 Email de la empresa: migracion@ejie.eus
 Motivo: Aclaraciones sobre documentación sobre A
 Notificado:
 No
 Fichero: Requerimiento aclaraciones 2020-031-073.pdf

Otros: Concepto: NOTA (VISITA) - NOTA (VISITA)
 Fichero: OHARRA - NOTA 2020-31.pdf
 Concepto: NOTA 2 - Dudas surgidas en visita
 Fichero: Dudas surgidas de la visita.pdf
 Concepto: Informe sobre C - Informe del sobre C
 Fichero: Informe Valoración de sobre C.pdf
 Concepto: Informe valoración sobre B - Informe del sobre B
 Fichero: Informe sobre B 2020-031-073-07.pdf
 Concepto: Declaración de nulidad e iniciación - Declaración de nulidad e iniciación del contrato
 Fichero: OF NULIDAD Y CONSERVACION ACTOS.pdf
 Concepto: Iniciación y adjudicación - Iniciación y adjudicación con efectos retroactivos del contrato
 Fichero: OF NUEVA INICIACIÓN Y ADJUDICACION 2020-031.pdf

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: INDENORT PV, S.L.
 Razón Social: CAMPEZO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
 Razón Social: CONSTRUCCIONES APLIBUR SL
 Razón Social: DESARROLLA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
 Razón Social: LESARRI CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA, S.L.
 Razón Social: CONSTRUCCIONES ZABALANDI, S.L.
 Razón Social: CONSTRUCCIONES ARTELU Y HARGIN DE PIEDRA LABRADA, S.A.L.
 Razón Social: HORLASA CONSTRUCCION Y SERVICIOS SA
 Razón Social: OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
 Razón Social: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MONTEGUI, S.L.
 Razón Social: ELECNOR, S.A.

Resolución

Nº de licitadores presentados: 11
 Nº de ofertas recibidas de pyme: 8
 Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE: 0
 Nº de ofertas recibidas de terceros países: 0
 Nº de ofertas recibidas por vía electrónica: 11
Resolución:

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 276.000

Precio con IVA: 333.960

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 12/11/2020

Tipo plazo: Días

Plazo: 75

Empresa Adjudicataria:

Razón

social: CONSTRUCCIONES Y

REPARACIONES MONTEGUI,
S.L.
Precio sin IVA: 276.000
Precio con IVA: 333.960
Lugar de ejecución principal en la UE: Sí
NUTS del lugar ejecución principal:
Código NUTS: ES213
Descripción: Bizkaia
Principal: No
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación: Sí

Documentos resolución: Nombre del fichero: Adjudicacion 2020-031-073-07.pdf
Tipo de fichero: Resolución Definitiva - Resolución

Contrato

Código
del
contrato: 2020/031/073/071138_0000000000000000000001
Estado
Contrato: Pdte.
firma
administración
CIF: B48651616
Razón
Social: CONSTRUCCIONES
Y
REPARACIONES
MONTEGUI,
S.L.

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante: Sí
Fecha de publicación: 22/12/2020
Publicar automáticamente en el DOUE: No

Recurso